

Tras el Carnaval, ¿cuándo será el próximo feriado y fin de semana largo?

22 febrero, 2023



Será en marzo. El calendario anual.

Con una **gran afluencia turística en Mendoza** y otros destinos favoritos del **país**, pasó el primer fin de semana extra largo del año. Luego de los feriados por Carnaval de este lunes y martes, el próximo feriado será en marzo y sí, venderá con un finde largo, aunque no XL.

El 24 de marzo es el Día de la Memoria, Verdad y Justicia, que conmemora a las víctimas por la última dictadura militar en Argentina, y como en 2023 la fecha cae día viernes, habrá un fin de semana largo.

En abril hay dos feriados, el primero es el 2 de abril por el Día de los Veteranos y Caídos en Malvinas, que este año caerá día domingo y como se trata de un feriado inamovible, no habrá

un descanso extra. Sin embargo, el 7 será Viernes Santo y tendremos otro fin de semana largo. Para los empleados públicos y estudiantes será XL, ya que tampoco tienen actividad el Jueves Santo.

En tanto, el próximo fin de semana extra largo "oficial" será recién en mayo. Este año, la conmemoración de la Revolución de Mayo, será día jueves, por lo que el gobierno decretó el 26 de mayo como feriado puente.

El calendario 2023

Feriados inamovibles

1 de enero- Año Nuevo

20 y 21 de febrero- Carnaval

24 de marzo- Día de la Memoria por la Verdad y la Justicia

2 de abril-Día del Veterano y de los Caídos en la Guerra de Malvinas

7 de abril- Viernes Santo

1 de mayo- Día del Trabajador

25 de mayo- Día de la Revolución de Mayo

17 de junio- Paso a la Inmortalidad del Gral. Don Martín Miguel de Güemes

20 de junio-Paso a la Inmortalidad del General Manuel Belgrano)

9 de julio-Día de la Independencia

20 de noviembre-Día de la Soberanía Nacional

8 de diciembre-Día de la Inmaculada Concepción de María

25 de diciembre-Navidad

Feriados trasladables

En tanto, entre los feriados trasladables, el 17 de agosto (Paso a la Inmortalidad del General José de San Martín) se celebrará el lunes 21 de agosto; y el 12 de octubre (Día del Respeto a la Diversidad Cultural) se celebrará el lunes 16 de octubre.

Feriados puente

En cuanto a los feriados con fines turísticos, el decreto estableció como fechas el viernes 26 de mayo (puente con el feriado del jueves 25 de mayo, Día de la Revolución de Mayo), el lunes 19 de junio (puente con el feriado del martes 20 de junio, Paso a la Inmortalidad del General Manuel Belgrano) y el viernes 13 de octubre (fin de semana largo, de cuatro días, por traslado del jueves 12 de octubre -Día del Respeto a la Diversidad Cultural- al lunes 16 de octubre.